INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la
Compañía ISPORFLOR S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía ISPORFLOR S.A., al 31 de Diciembre del 2000, y se ha determinado que ha habido una equivocación o error en el Balance General lo cual se hara la corrección respectiva en el año siguiente. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobe este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. El examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el ecuador y las normas contables establecidas a autorizadas por la Superintendencia de Compañías .

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 DIC 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Com. Maria Lorena Rendon C.
Reg. Nac. O. 30028